

S/N



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600027924 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 25 de Abril del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Cuál es el proceso de elaboración de planes y programas anuales del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres, y cómo se involucra la comunidad en este proceso? ¿Qué estrategias se están implementando para asegurar que los planes y programas del instituto aborden las necesidades específicas de las mujeres en Salamanca de manera integral y efectiva? ¿Cómo se garantiza la alineación de los planes y programas del instituto con los objetivos y metas establecidos a nivel nacional e internacional en materia de género y derechos de las mujeres? ¿Cuál es el mecanismo de seguimiento y evaluación de los planes y programas del instituto para asegurar su efectividad y relevancia en la promoción de la igualdad de género en Salamanca? ¿Se han establecido indicadores de género en los planes y programas del instituto para medir el impacto de las acciones llevadas a cabo en términos de empoderamiento y bienestar de las mujeres? ¿Qué medidas se están tomando para integrar la perspectiva de género de manera transversal en todas las áreas de trabajo y proyectos del instituto? ¿Cómo se aborda la coordinación interinstitucional y la colaboración con otras dependencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil en la planeación y ejecución de las acciones del instituto? ¿Cuál es el proceso para la identificación y priorización de áreas de intervención en los planes y programas del instituto, considerando las necesidades específicas de las mujeres en Salamanca? ¿Se están llevando a cabo acciones de sensibilización y capacitación dirigidas al personal del instituto sobre la importancia de la perspectiva de género en la planeación y ejecución de programas y proyectos? ¿Cómo se asegura la participación activa y significativa de las mujeres y la sociedad civil en general en la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y programas del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres?” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.

Se anexa respuesta.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 02 de Mayo de 2024

LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA



Por lo que le informo que: En relación al proceso de elaboración de planes y programas anuales del Instituto municipal de Salamanca para las Mujeres, y cómo se involucra la comunidad en este proceso, le informo que si se cuenta con un programa operativo anual interno buscando satisfacer las necesidades de las mujeres Salmantinas en el cual la comunidad no se involucra en dicha elaboración, pero si para cumplir las metas. En cuanto a las estrategias que están implementando para asegurar que los planes y programas del instituto aborden necesidades específicas de las mujeres en Salamanca de manera integral y efectiva dar seguimiento a la planeación haciendo observaciones y mejoras continuas de acuerdo a las necesidades, es una adecuada planeación. El IMSM no se alinea con los planes y programas del Instituto con los objetivos y metas establecidos a nivel nacional e internacional. En cuanto a el mecanismo de seguimiento y evaluación de los planes y programas del instituto para asegurar la efectividad y relevancia en la promoción de la igualdad de género en Salamanca se le informa que se hace un seguimiento periódico para analizar avances y resultados de manera interna y así buscar las mejoras para un buen cumplimiento. En lo mencionado sobre si se han establecido indicadores de género en los planes y programas del instituto para medir el impacto de las acciones llevadas a cabo en términos de empoderamiento y bienestar de las mujeres el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres no cuenta con un instrumento de medición y evaluación. Como medidas que se están tomando para integrar la perspectiva de género de manera transversal en todas las áreas de trabajo y proyectos del instituto se ofrecen pláticas de concientización, talleres, capacitaciones y conferencias en relación a la perspectiva de género en los cuatro niveles educativos, colonias, comunidades y empresas, además de brindar atención psicológica con un enfoque abierto a la perspectiva de género. En relación a el cómo se aborda la coordinación interinstitucional y la colaboración con otras dependencias gubernamentales y organizaciones de la priorización de áreas de intervención en los planes y programas del instituto, considerando las necesidades específicas de las mujeres en Salamanca tengo a bien informar que se realizan reuniones en diversos consejos en donde se analizan las necesidades de las mujeres en temas de violencia y seguridad, mismos en los que se comparten estrategias de trabajo para una mejor atención y servicio. En cuanto a las acciones de sensibilización y capacitación dirigidas al personal del instituto sobre la importancia de perspectiva de género de planeación y ejecución de programas y proyectos, en el mes de marzo 2024 se llevó a cabo una capacitación al personal con el tema de "Consciencia social". Respecto a cómo se asegura la participación

IMSM
INSTITUTO MUNICIPAL DE
SALAMANCA PARA LAS MUJERES



activa y significativa de las mujeres y la sociedad civil en general en la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y programas del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres, se realiza una invitación abierta por medio de nuestras redes sociales y llamadas telefónicas para su conocimiento.